

INFORME DEL GERENTE

A los accionistas de
GRUPO LUV S.A.

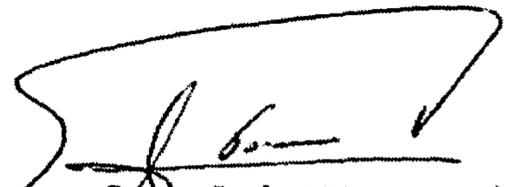
De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2002.

Siguiendo los lineamientos del Art.1º, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía hay cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han estado relacionadas con el giro normal del negocio.
- 1.2 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.3 No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2002, por cuanto no generamos ningún resultado positivo que se refleje en el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 1.4 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2001

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Atentamente,


Jorge Luis Váscones
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 22 de Abril del 2003